



PROCESO: ORDINARIO LABORAL - CONTRATO DE TRABAJO
DEMANDANTE: ERICK XAVIER SUAREZ BARRIOS.
DEMANDADO: FOTOCARIBE S.A.S.
RADICADO: 13001-31-05-002-2019-00425-00.

Consulte su expediente digital: [AQUI](#)

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, a su Despacho informándole que se recibió el presente proceso de la referencia remitido por la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena el 24 de Julio de 2.023, en la que se observa que la Sala de decisión laboral fija #2 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, en providencia del 30 de mayo de 2.023, Confirmando la sentencia apelada de fecha 12 de febrero de 2021, sin que a la fecha se haya proferido auto de obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior. Igualmente, le comunico que el expediente se encuentra digitalizado en el One Drive de este Juzgado, así como en el aplicativo TYBA.

Cartagena de Indias, 20 de febrero de 2024.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. – Cartagena de Indias, veinte (20) de Febrero de dos mil veinticuatro (2.024).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado,

RESUELVE:

1°) **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE**, lo resuelto por la Sala de decisión laboral fija #2 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, la cual, en providencia del 30 de mayo de 2.023, **Confirmando** la sentencia apelada de fecha 12 de febrero de 2.021, e impuso costas en Primera Instancia a cargo de la parte Demandada, Sin Costas en Segunda Instancia. En consecuencia, se procederá a efectuar la liquidación de costas y agencias en derecho impuestas en Primera Instancia a cargo de la parte Demandada, Sin Costas en Segunda Instancia, conforme al artículo 366 del C.G.P.-

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA**

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO



GAJA